

# Primera conferencia de la LCR sobre la mujer

*Lo primero que hay que resaltar es la unanimidad de la Conferencia al resaltar y afirmar la importancia del movimiento de mujeres, cuyo desarrollo se ha convertido y tiene que seguir siendo un factor importante dentro de la batalla política e ideológica para debilitar la influencia de la burguesía y sus agentes en la clase obrera, que abre un nuevo campo de lucha contra el capitalismo, y que se basa en la defensa intransigente de*

*la lucha de las mujeres en todos sus aspectos contra la opresión que sufren por ser mujeres, opresión no reductible a ninguna otra, que plantea la unión entre lo público y lo privado, lucha que se desarrolla en y más allá del propio capitalismo, y que constituye una aportación imprescindible de este movimiento.*

## El movimiento de mujeres en el Estado español

Analizando la situación concreta del movimiento en el Estado español, varios fueron los aspectos señalados: la influencia de la situación política y los cambios en relación a años anteriores, sobre todo en lo que se refiere a los proyectos y ofensivas de la burguesía que también afectan muy gravemente a las mujeres, a la posibilidad de mantener su independencia económica, sus puestos de trabajo; los servicios sociales necesarios, la posibilidad de acceder a un divorcio que no les suponga una dependencia mayor, y a poder ejercer el derecho al aborto. Todos estos derechos que se ven amenazados por la actuación de la derecha y en concreto del gobierno de UCD.

Otro aspecto de gran importancia es el cambio operado en el movimiento obrero, por la pérdida del protagonismo que en el anterior período tenía en la lucha por las libertades y la mayor "desatención" a todas las reivindicaciones que levanta el movimiento de mujeres, lo que está favoreciendo una mayor separación en la lucha y preocupaciones de estos dos movimientos.

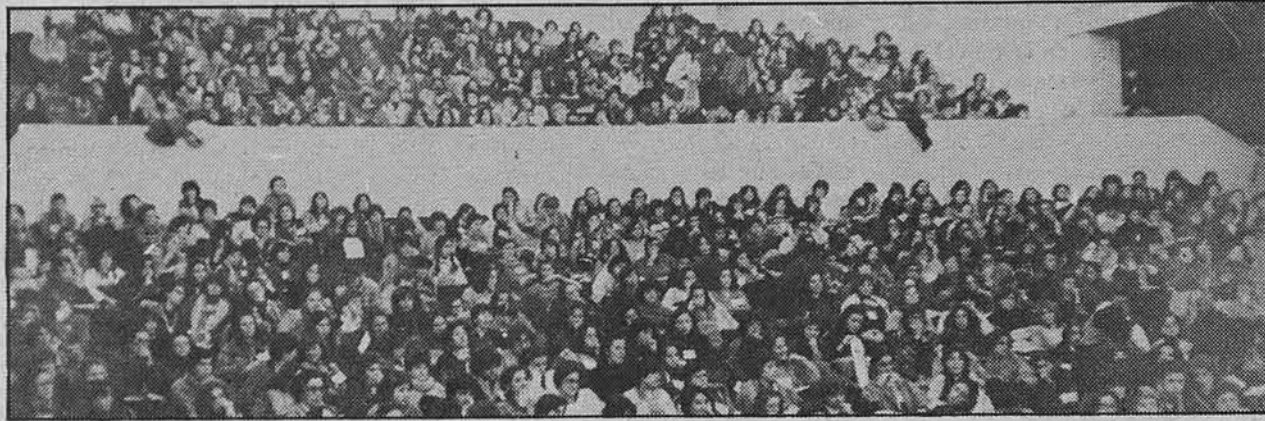
Y por último, cómo las mujeres van a seguir expresando su radicalización mediante movilizaciones y acciones, de una forma más puntual y a la vez más explosiva, cómo los grupos de mujeres, pese a las dificultades objetivas (doble jornada...) van a mantener esa presencia y actividad del movimiento que les permite lograr una mayor repercusión e incidencia social.

Para combatir los efectos negativos que la nueva situación nos plantea, y para que el movimiento pueda salir fortalecido de las futuras luchas, logre una mayor masividad y fuerza, incorporando cada vez a más mujeres de la clase trabajadoras a sus filas, se vio necesario que el movimiento desarrolle estas campañas sin una perspectiva inmediatista, de simple contestación a todo tipo de agresiones, sino que esto se convierta en el trabajo cotidiano y constante de todos los grupos de mujeres. Estos grupos deben combinar la actividad en relación a temas generales como divorcio y aborto, junto a aquellos más ligados a la problemática concreta que sufren las mujeres en el marco de la empresa y de los barrios, en relación a las discriminaciones salariales, falta de equipamientos sociales, etcétera.

Trabajo, divorcio y aborto tienen que ser los temas centrales de la actividad del movimiento porque es precisamente en torno a estos sobre los que la burguesía va a centrar sus ataques al movimiento, y es por lo que hay que desarrollar esta problemática y extenderla hacia el conjunto de las mujeres.

Por otro lado, la respuesta organizada frente a todo tipo de agresiones: violaciones, en los medios de comunicación, etcétera, es otro aspecto importante en la actividad del movimiento.

También la profundización sobre los aspectos ideológicos de la opresión de la mujer, desarrollando un debate abierto que supone una ma-



ISKRA PRESS

Jornadas feministas de Granada en diciembre de 1979.

yor aportación a la lucha cotidiana que el movimiento realiza.

Todas estas son tareas que vamos a plantear en el movimiento a través de nuestra participación en los grupos de mujeres, fundamentalmente en aquellos que se sitúan en el marco de las empresas, y concretamente en los sindicatos de clase mayoritarios y en los barrios.

Dos grandes conclusiones y otras tantas tareas para el partido podemos sacar del debate: La intervención de todas y todos los militantes en todas las organizaciones del movimiento de masas para luchar y defender las reivindicaciones del movimiento de mujeres, y la necesidad de una mayor intervención e impulso del movimiento autónomo de mujeres.

## Movimiento feminista - movimiento obrero: trabajo sindical

Las conclusiones de este debate, tras hacer un balance del trabajo realizado hasta ahora, fueron, en primer lugar, ratificar la importancia de desarrollar un trabajo feminista en el seno de los sindicatos, y prioritariamente a partir de ellos, pero también a partir de aquellos grupos que formen las trabajadoras en las empresas al margen de las organizaciones sindicales, bien porque desconfían de las direcciones que ahora tienen, bien porque agrupan a trabajadoras de distintas opciones sindicales.

La importancia de este trabajo entre las mujeres trabajadoras, aun partiendo de sus dificultades, se justifica por el interés que para el movimiento de mujeres tiene la incorporación a sus filas de las mujeres trabajadoras, porque permite responder a las agresiones específicas de la política de la burguesía contra las trabajadoras y luchar contra la división sexista de la clase obrera potenciadas por la burguesía y aceptadas en muchas ocasiones por las direcciones sindicales en su práctica cotidiana.

En consecuencia, es fundamental que llevemos un trabajo hacia el conjunto de las trabajadoras -no sólo industriales, sino también rurales-, que potencie su incorporación al movimiento de mujeres, y dirigido también hacia el conjunto de la clase obrera para que tomen conciencia en torno a la opresión de la mujer.

Este trabajo feminista tiene que ser desarrollado por nuestras militantes a través de la partición y potenciación de las Secretarías de trabajo de la mujer en CC.OO., en UGT o en los grupos de mujeres de

empresa que existan, apoyado y asumido por el conjunto del partido, para potenciar el conjunto de las reivindicaciones de las mujeres:

- El derecho al trabajo de las mujeres, y en particular la lucha cotidiana contra las pérdidas de los actuales puestos de trabajo.

- La defensa de la igualdad de los derechos laborales para hombres y mujeres y la lucha contra todas las discriminaciones cotidianas de las que son objeto.

- La defensa del derecho de todas las mujeres a elegir libremente su sexualidad y maternidad, y en particular el derecho al aborto.

- La defensa de una ley de divorcio que no discrimine a la mujer.

## Centros de mujeres: anticoncepción y sexualidad

El debate se centró fundamentalmente en el balance de lo que había representado esta experiencia en las distintas localidades del Estado español y ratificó la línea general del texto en el sentido de una tendencia o, mejor, de una necesidad de los centros de abrirse hacia la problemática del barrio, e incorporar a su actividad otros temas fundamentales del movimiento de mujeres, que posibilitarán tomar contacto con el conjunto de mujeres del barrio.

Se constató que la experiencia de la información y anticoncepción debía pasar progresivamente a manos del Estado, a las Casas de Salud, de Socorro, Ambulatorios, etcétera, manteniendo los centros una relación con ellos, empezando a ejercer un control sobre la información y la asistencia que se da, así como la lucha para que se creen nuevos centros financiados por el Estado, los ayuntamientos, las diputaciones. Esta actividad debe favorecer la organización de las mujeres, tanto en relación al centro como en los otros grupos existentes en los barrios. A pesar de ello, se constató la importancia de que este tema haya sido asumido por el movimiento de mujeres, que ha posibilitado la aparición de algunos centros financiados por los ayuntamientos, etcétera, y que en muchos casos y localidades en los que empiezan a crearse grupos de mujeres en los barrios, este tema jugará un papel de gran importancia, e incluso en algunos casos la asistencia, no tanto ginecológica, pero sí de información sobre métodos de anticoncepción, constituirá la actividad fundamental del grupo. Otro tema es la incorporación, en algunos casos, de la problemática de la maternidad con partos naturales y del self-help, como temas de propaganda y presión

para que se incorpore su realización en los centros oficiales.

## Aborto: el derecho de las mujeres a elegir

La Conferencia estimó la necesidad de ampliar la explicación del texto sobre el derecho al aborto, expresando cómo a las mujeres se les ha negado siempre el derecho a su propia sexualidad imponiéndoles una forma muy determinada que es la penetración. No se trata de dar como válida una forma de sexualidad por encima de otra, sino de garantizar una sexualidad auténticamente libre sin ningún tipo de condicionamientos. Por otra parte, habría que explicar que los métodos anticonceptivos existentes son muy imperfectos, algunos dañinos y que son prácticamente inexistentes para los hombres. En este sentido, hay que exigir una mayor investigación de métodos anticonceptivos para ambos sexos.

Respecto a la política de la burguesía, hay que añadir que sus necesidades económicas, de mano de obra, etcétera, hacen que en unos países impongan a las mujeres la esterilización forzada y en otros los premios a la natalidad prohibiendo la anticoncepción y el aborto.

La política de consenso de los partidos reformistas con la UCD provocó que el tema del aborto fuese omitido en el debate constitucional. Sin embargo, valoramos positivamente la presentación pública de un proyecto de ley de aborto por parte del PCE a pesar de que mantengamos nuestras críticas a lo restringido del proyecto.

La Conferencia definió estar absolutamente en contra de que los médicos de la sanidad pública puedan pagarse a practicar abortos bajo ningún tipo de "cláusula de conciencia", ya que podría utilizarse por parte de la burguesía contra el derecho al aborto y por parte de los médicos para hacer negocio mediante su realización en clínicas privadas.

Defender las aspiraciones de las mujeres en cuanto su derecho a elegir implica estar contra todo tipo de restricciones. Por esta razón estamos en contra de hacer una política de plazos sobre el aborto. Aun reconociendo que existen diferencias evidentes entre lo que supone un aborto a los 3 o a los 7 meses, se trata de concienciar a las mujeres para que aborten "a tiempo", no de prohibirles que lo hagan a "destiempo". Con todo ello, nuestro partido no caerá en la intransigencia izquierdista de en-

frentarse por este tema a la campaña que levanta el movimiento de mujeres y de masas en general.

Por último, la campaña a desarrollar debe partir de las organizaciones de mujeres ya existentes, y fundamentalmente de la coordinación de los centros, para plantear más a largo plazo la creación de grupos mixtos pro-aborto.

## Feminismo y construcción del partido

En este tema se profundizó en el balance en cuanto a la falta de asunción del conjunto del partido en la elaboración, dirección y comprensión de lo que representaba, no tanto el que alguno de sus militantes participasen en este movimiento, sino lo que suponía para la construcción del partido y para el conjunto de la clase obrera la necesidad de un movimiento de mujeres; el hecho de que su existencia no era una cuestión táctica y puntual, sino que comportaba una dimensión específica y necesaria para la construcción del socialismo. En cuanto al contenido concreto, se profundizó el texto en el error que representó la consideración de que la radicalización del movimiento de mujeres iba a pasar fundamentalmente por los sindicatos, fruto de un optimismo exagerado en el auge del movimiento de masas y la ampliación de lo que representaba la dinámica anticapitalista del movimiento de mujeres sin condicionamientos de clase previos, constatando al mismo tiempo la prioridad hacia la mujer trabajadora. Para ello era necesaria una mayor centralización del partido sobre este tema para evitar las dinámicas sectorialistas del partido, y se insistió en la necesidad de reforzar la dirección central del partido sobre este tema reforzando la Secretaría de trabajo de la mujer central, de tal manera que pudiera asumir en mínimas condiciones las tareas de elaboración teórica, centralización, prensa, campañas de partido, para plantearlas a la dirección de una manera constante que permitiera en la práctica diaria del partido la discusión de estos temas.

Otro tema a destacar es la necesidad de formación del conjunto de los militantes del partido en relación a los orígenes de la opresión de la mujer, lo que representa el movimiento autónomo de mujeres y la importancia estratégica para la construcción del socialismo, así como temas que atraviesan este debate, como lo que representa el trabajo doméstico en el capitalismo y las alternativas en torno a ello. Y también la necesidad de formación marxista general para el conjunto del partido, y en especial para las mujeres, condición sin la cual el avance teórico y táctico sobre la necesidad de un partido comunista que se plantee en serio incorporar la lucha de todos los sectores oprimidos representa una cuestión muy formal. Para ello también hay que reforzar una mayor implantación y dedicación de esfuerzos militantes a este trabajo específico y profundizar en todas las mediaciones organizativas que lo permitan.